



Comunidad
de Madrid

E INTERIOR

EXCMA. SRA.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PREGUNTA ESCRITA formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, Sra. Gimeno Reinoso, que se relaciona a continuación:

- PE 1641/22 R 4484; Iniciativa de origen: PCOP 761/22 R 4484 y
- PE 1643/22 R 4486; Iniciativa de origen: PCOP 763/22 R 4486
- PE 1642/22 R 4485; Iniciativa de origen: PCOP 762/22 R 4485
- PE 1715/22 R 6134; Iniciativa de origen: PCOP 892/22 R 6134

Madrid, a la fecha de la firma
EL DIRECTOR GENERAL

Firmado digitalmente por: ENRIQUEZ GONZALEZ NICOLAS
Fecha: 2022.08.22 19:36



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/cs
mediante el siguiente código seguro de verificación: 103807610785375944810

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 1641/22 R 4484 , Iniciativa de Origen: PCOP 761/22 R 4484

PE 1643/22 R 4486 , Iniciativa de Origen: PCOP 763/22 R 4486

AUTOR/A: Beatriz Gimeno Reinoso (GUP) ,

ASUNTO: qué valoración hacen de la desigualdad entre mujeres y hombres en nuestra región.
Qué valoración hacen de las políticas de igualdad de su gobierno.

RESPUESTA:

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la contestación facilitada por la Consejera de Familia, Juventud y Política Social a la PCOP 818/22 y a la PCOP 934/22, sustanciadas ambas en la sesión plenaria celebrada el 3 de marzo de 2022.

Madrid, 26 de julio de 2022

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 1642/22 R 4485 , Iniciativa de Origen: PCOP 762/22 R 4485

AUTOR/A: Beatriz Gimeno Reinoso (GUP) ,

ASUNTO: qué políticas van a impulsar para erradicar la brecha salarial entre mujeres y hombres en la Comunidad de Madrid

RESPUESTA:

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que esta pregunta ya ha sido respondida en la Comisión de Economía y Empleo de 18 de febrero de 2022.

Madrid, 22 de julio de 2022

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 1715/22 R 6134 , Iniciativa de Origen: PCOP 892/22 R 6134

AUTOR/A: Beatriz Gimeno Reinoso (GUP) ,

ASUNTO: Cómo valoran el acceso al derecho al aborto en la Comunidad de Madrid

RESPUESTA:

Se informa de que la Comunidad de Madrid garantiza el acceso al aborto de acuerdo con lo expuesto en la Ley Orgánica y en los Reales Decretos que la desarrollan.

Existe un Protocolo que garantiza el acceso, la asistencia y la información necesaria en cada uno de los pasos de este procedimiento.

Madrid, 15 de julio de 2022

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

